



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL/ 227/2023 "MATERIAL IMPRESO"

APERTURA. En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:00 Diez horas del día 28 de Abril del 2023 dos mil veintitrés, en las oficinas que ocupa la Dirección de Adquisiciones, en la finca marcada con el número 63 de la calle Nicolás Regules, esquina Mexicaltzingo, planta alta, Zona Centro de esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento a lo que establecen las bases de la Licitación LPL 227/2023, denominada de "MATERIAL IMPRESO" y Se hace constar la presencia de las siguientes personas:

ASISTENTES. Gonzalo Gutiérrez Reyes, Jefe de Compras., en representación del Gonzalo Alberto García Ávila, Director de Adquisiciones y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, Ana Carolina Rocha Santiago., en representación de la Dirección de Educación.

También se hace constar la presencia del siguiente participante

Table with 2 columns: Nombre o razón social, Representante Legal. Row 1: COMPUTER FORMS S.A. DE C.V., PEDRO CRUZ GARCIA

Handwritten signature in blue ink.

DESARROLLO. Acto seguido, de conformidad al Capítulo V de las Bases que rigen el procedimiento de adquisición que nos ocupa, al artículo 48 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; y al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, a efecto de que en el presente ACTO sean aclarados algunos puntos que han surgido con relación al procedimiento de adquisición que nos ocupa, y que estos formarán parte del mismo, por lo que se ponen de manifiesto los mismos de la siguiente manera:

----- PREGUNTAS Y RESPUESTAS -----

Handwritten signature in blue ink.

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: COMPUTER FORMS S.A. DE C.V. NOMBRE DEL PARTICIPANTE O REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO: PEDRO CRUZ GARCIA

Pregunta 1. Anexo 1. Partida 1, 2, 3, 4 y 5

¿Podría la convocante proporcionarnos el domicilio donde se realizará la limpieza e instalación del material?

- 1) Av. Chapultepec, en dos secciones; una entre Pedro Moreno y Vallarta y la otra entre Mexicaltzingo y Montenegro. 2) Av. España 2020, esquina Chapultepec, col. Lafayette. En el Teatro Jaime Torres Bodet 3) Av. Juárez esquina Ocampo, por fuera del Café Benito/LARVA 4 y 5) En los museos del municipio principalmente: Casa Museo López Portillo. C. Liceo 177, col. Centro, Museo de la ciudad. C. Independencia 684, col. Centro, Globo, museo de la niñez. Av. 5 de febrero esquina Analco. col. Las Conchas, Museo Panteón de Belén. C. Belén 684, col. Centro, Museo de Paleontología. Av. Dr. R. Michel 520, col. San Carlos, Museo Raúl Anguiano. Av. Mariano Otero 375, col. Moderna Museo del Periodismo y las Artes Gráficas. Av. Alcalde 225, col. Centro

Large handwritten signature in blue ink.



Pregunta 2. Anexo 1.

Partida 1, 2, 3, 4 y 5

Solicitamos a la convocante nos indique si los lugares de instalación serán a pie de piso o se encuentran en un lugar alto.

- 1) La instalación es sobre las mamparas dobles de las estructuras de la Galería Urbana Chapultepec, de una altura de 2.52 m
- 2) A pie de piso (2.4 m de altura)
- 3) A pie de piso (3.12 m de altura)
- 4 y 5) Será variable pero la gran mayoría será a pie de piso o en paredes de hasta 4 metros de altura. Pensado principalmente para exposiciones de los museos del municipio.

Pregunta 3. Anexo 1

Partida 1, 2, 3, 4 y 5

En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea en un lugar alto, ¿Podría la convocante indicarnos las alturas de las instalaciones?

FUNDAMENTO: La presente acta y los acontecimientos que en ella se contienen, tienen fundamento en el Capítulo V de las Bases del procedimiento de adquisición mencionado anteriormente; en los artículos 115, fracciones II y III, así como 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73, 79, 83 y demás concurrentes de la Constitución Política del Estado de Jalisco; al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; y al artículo 48 Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; e igualmente, en el artículo 119 fracción III del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara.

Acto continuo un ejemplar de la misma es inmediatamente puesta a la vista y a disposición de los licitantes a las afueras de la oficina de la Dirección General, en la pared del pasillo que conduce al área de compras, misma que permanecerá en dicho lugar por un plazo no menor a 05 cinco días hábiles, a partir de ésta fecha, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 48 numeral 7 del

Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara.

CIERRE. No habiendo más temas que tratar, siendo esta la última junta de aclaraciones, se da por terminada. Siendo las 10:10 Diez horas con diez minutos del día 28 de Abril del 2023 dos veintitrés, firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.



**Administración
e Innovación**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL/ 227/2023
"MATERIAL IMPRESO"**

Adquisiciones
Administración e Innovación

Por el Municipio de Guadalajara:

Nombre y cargo:	Firma:
Gonzalo Gutiérrez Reyes , Jefe de Compras, en representación del Gonzalo Alberto García Ávila, Director de Adquisiciones y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones	
Ana Carolina Rocha Santiago ., en representación de la Dirección de Educación .	

PROVEEDOR:

Nombre o razón social	Asistentes	Firma:
COMPUTER FORMS S.A. DE C.V.	Luis Gerardo Horta Botello	



